

LOS ANDIES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 17 de Noviembre de 1891

Núm. 3,054.

LOCUMBA
De la acreditada fábrica
de M. Adrian Ward,
ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CIGARRILLOS
de P. A. Estanillo
DE HEBRA
Y PICADURA EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. Stagg.

BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Offner.
Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.
Guayaquil, Setiembre 23 de 1891.

LEWISSHN. & CO.
NEW YORK.
IMPORTADORES.
COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS.
Especialmente de Gazaras y Cigüeñas Blancas bien curadas.
Dirección 217 & 219 Mercer Street, New York E. U. de A.
APARTADO DE COR O. BOX, 21. REO: P.

Pinturas!!!
A precios manifiestamente bajos vende Mixtura Pastel de colores para acuarelas pinturas y otros que son en muchos superiores á las que se encuentran en el comercio. En caso de haber estropeado ó perdido la pintura en la parte de lienzo, son los mejores para pintar maniqués, muñecas, etc.
A precios que si se ven 17 de las pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarlos con un cuadro de pintura de un cuadro dirigido á la oficina de la New York Life Insurance Co. calle de Milwaukee, No. 9, (al lado) junto al Banco Internacional.
Guayaquil, Julio 17 de 1891.

SORDOS.
Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buen a Aires.

CONSEJO A LAS MADRES.
El Jarabe Calbante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la decagación ó otra causa.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.
PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.
La Guayaquileña, Blanca la docena . . . S. 3—
" Baierisch Bier, Rubia " " " " " 3—
" Culmbacher Bier, Negra " " " " " 4—

Por medias botellas.
1 Dna. medias botellas cerveza Blanca S. 2.—
1 " " " " Rubia " 2.—
1 " " " " Negra " 2.50

Al por menor.
1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia S. 3.60
1 " " " " Negra " 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia 40
1 " " " " Negra 50
1 Media botella Blanca o Rubia 20
1 " " " " Negra 25
La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.
El quintal S. 6.—
50 libras " 3.—
25 id. " 1.50
12 1/2 id. " .80
Libra " .10

Real Fábrica
DE TABACOS Y CIGARROS

FLOR de TABACOS
de PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160
HABANA.
AVISO.

Agacardos con los señores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que unos se falsifican los cigarillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adoptándose en el uso de la REAL CASA.
Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva faja mil de la mar á para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.
Ya que la ocurrencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebrados é inmejorables condiciones, confían sosteniendo ó evidenciando alguna la fama, que con tanta justicia viene adquirida, esta casa, se nos hace innecesario, toda otra recomendación.
Habana, Noviembre de 1891,
J.A. Bances.
Cigarrillos de esta Marca
—ACABA DE RECIBIR—
L. C. STAGG

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Los Andes.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1891

LA IMPUNIDAD.

No somos de los que piensan que Dracón anduvo por lo cierto al formular su código penal: estaremos por la prisión perpetua en los casos en que nuestras leyes imponen el último suplicio. Este, no es, á nuestro juicio, ni ejemplarizador ni justo; pero ni siquiera racional. Muerto el reo, queda el crimen en su gestación horrorosa de desolación y duelo para la familia de la víctima; y aun la suya propia viene á sufrir por una falta extraña á su voluntad.

Mas, mientras la pena de muerte siga vigente en nuestras leyes; mientras no se adopte otro sistema, más racional y riguroso, tenemos que convenir con que la aplicación de ese fatal mandato es perfectamente justo y hasta necesario en ciertos casos, en que no queda otro recurso que anodard al criminal, por mucho que se exalte el sentimentalismo de los filántropos y por mucho que se embote la exquisita delicadeza del pueblo que presencia esos terribles espectáculos de destrucción y muerte.

De otra suerte, la impunidad huelga á sus anchas; la audacia ocupa los puestos de preferencia en la sociedad y puede enseñorearse el crimen en todas sus manifestaciones, dando por bueno el régimen del puñal, del veneno ó del revolver.

Allí está ese desgraciado Holguín, creyendo todavía que el Jefe del Estado ha de conmutarle la sentencia merecida de sus atrocidades; allí están los bandidos de Guare, ufanos con la indefinida morosidad del juicio; allí todos los huéspedes de la cárcel en expectativa de su libertad para volver sin miedo á la vida del escándalo; allí están las fieras humanas, aguardando el momento de caer sobre sus presas, seguros de contar con las prerrogativas que les conceden las tramitaciones complicadas y tardías de nuestra ley penal; allí está, por último, la cárcel repleta de malvados que, después de variadas tremendas fechorías viven á merced del Municipio, concretándose á comer y dormir sin el menor reparo sobre la sanción que allí se ejerce.

Holguín, Ramírez, Briones, Morales é Higuera se creen ya salvados de culpa y pena; y no sería extraño que también se considerasen inocentes!

En Daule acaba de cometerse un crimen horroroso: ocho facinerosos asaltaron el sábado último la casa de Domingo Jiménez; zeseñaron cruelmente á éste, infirieron cinco heridas de machete á su mujer y una á su tierna hija, terminando por incendiar el edificio, teatro del sangriento drama, en que fué quemado el cadáver del infeliz Jiménez.

Hasta hoy sólo han sido capturados cuatro de los asesinos y un individuo que les servía de espía; el señor Intendente de Policía de la Provincia, impuesto recién ahora de esos hechos está empeñado en el esclarecimiento y castigo

de tamaños atentados; mas, ya sabemos cómo se ejerce la sanción penal entre nosotros. En nombre de la vindicta pública, en nombre de la sociedad, en nombre de las víctimas, pelímos que se active la persecución de los malhechores y que cuanto antes caigan sobre ellos, inexorable, todo el peso de la ley.

La impunidad, aun la que se presume en la dilación de las penas, es una protección indirecta á los malvados. Basta de contemplaciones y vivamos más oportunamente garantidos.

Crónica.

Calendario.

Mañana, Miércoles, 18 de Noviembre. La Dedicación de la Basílica de los Apóstoles san Pedro y san Pablo y san Máximo obispo.

Bombas de guardia. Hoy hace la guardia de depósito, la Compañía "Bolívar" número 10; 20 hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

Botines de turno. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La "Oficina de Farmacia" situada en la calle "Nueve de Octubre" y la "Botica del Comercio" en la intersección de las calles de "Pichincha" y "Aduana."

Faces de la Izaa. Cuarto menguante el...24. Cuarto menguante el...23.

Temperatura. Termómetro centígrado á la sombra: A las 9 a. m.36º A las 3 p. m.39º Temperatura media.34º

ENFERMEDADES EN ESTOAGUA (Por Chamber).

Saludamos á "El Aji" que ha aparecido en Quito con el objeto de sustentar la candidatura del señor Doctor Don Luis Cordero.

Es de género jocoso que picará bastante á sus contrarios, cosa que exclamamos, ¡ah! que así tan bravo.

Pero haría cosa para tomarla concebida en esta sección algunos sueltos de crónica, para que se tenga idea cabal del buen humor del colega.

Retornaremos la visita descendiendo larga vida y abundantes laureos en la ardiente arena del periodismo. Ayer á las 6 p. m. paseaba un sargento de Policía por la calle de "Balboa," cuando salieron dos hombres del pueblo y le cargaron á piedras, sin causa alguna justificable.

El infeliz sargento tuvo que poner los pies en polvorosa para no ser lapidado y los guardianes del orden no concuerdan á defenderlo, á pesar de sus repetidas pidiadas.

A las 7 p. m. de ayer se tocó alarma de incendio y las bombas concuerdan al lugar del siniestro, que fué en la calle de Luazaraga, casa de Don Marín Samaniego; pero no hubo gran novedad porque el toldo incendiado desapareció en el acto con el auxilio de los vecinos.

Trabajo perdido.—A costa de improprios atanes está terminarse la capilla del barrio de Ayacucho y sólo falta colocar la cubierta. y entablar el piso.

El invierno se acerca, y si oportunamente no se toman algunas providencias para colocar cuanto antes la cubierta, todo se destruirá y veremos con sentimiento que el óbulo consagrado por la piedad cristiana para levantar ese templo se ha sacrificado inútilmente con la más punible indiferencia.

Carmen Sánchez ha dejado á un pobre prógimo sin Cristo en que morir, pues le ha robado el chaleco, un reloj, leontina de oro, una aguilta americana, algunos sueros y cuanto cargaba éste.

Quiéranse cuantos las Cármenes, pero más caro le va á costar á la dama por amiga de apropiarse de lo ajeno. Ha sido capturada y sometida á juicio criminal.

Tentativa de asesinato.—El asiático Ozen trató de asesinar á su paisano Pato por lo que ha sido capturado y enjuiciado criminalmente.

Un individuo, de nacionalidad chilena, en una bodega supina, andaba ayer golpeando las puertas en la calle de Rosauriety, y al ser tomado por los guardianes del orden, se dió un corte en una mano, al grito de Viva Ponce

Que el corte se hicieran con la lengua estas exaltados fusionistas, vivieramos en haz y paz de la Santa Madre Iglesia.

Leonora por 60 días ha obtenido el Sr. Ignacio Pérez Arteta, oficial 3º de la Tesorería de Hdº de esta provincia.

El Sr. Consal Gral. del Ecuador en París, comunica que en breve llegarán á este puerto cuatro cajas de libros destinados para la Biblioteca Nacional.

El Sr. Francisco Turmova, guardad adserito de la Aduana de este puerto, ha obtenido del Spmº Gnº veintidós días de licencia.

Para el colegio de niñas de Ambato se remitirán, de orden Spmº, la suma de mil sueros.

Por fallecimiento del Sr. José María Blacio ha sido nombrado Colector fiscal de Santa Elena, previos los requisitos legales, el señor Pablo Ollague.

Los Sres. Emilio Quito, Feliciano Solís, Apolinario Barros y Abel Araujo han obtenido del Poder Ejecutivo los nombramientos de capitanes de milicias y han sido destinados al Batallón Guardia Nacional N.º 42.

El Supremo Gobierno ha referendado las cédulas de invalidez del Teniente Daniel Manuel J. Campuzano, Sub-teniente Coronel Donoso y soldado Hipólito Bone, asignándose al primero la pensión mensual de \$ 23, al 2º la de \$ 15 y al 3º y último la ración diaria de 40 ctº.

Augusto Iloa ha sido indultado del tiempo que le faltaba para cumplir su condena.

Suicidio.—Según un telegrama de Iloabaho que recibimos hoy, nos hemos informado de que ayer á las 9 p. m. en el café de Dolores Torres se suicidó el joven Pedro Pablo Hidalgo, hijo de D. Eduardo Hidalgo, dándose un balazo en el oído.

Sentimos que hubiere ocurrido tal desgracia y enviamos á su familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

Luis Ramirez, se convirtió en Tenorio, penetrando por una ventana para dar con un ladrado tormentoso. Los vecinos que no estaban para el caso de escurrirán sentimientos ajenos, le tomaron por ladrón y dieron la voz de socorro, los ladrones. A este cayó la policía y le condujo á la reja, burlando las pretensiones de este amante nocturno.

Ayer landó en este puerto la barca americana Hayda-Brown, procedente de New York con escala en Talshuano.

Prase mercedarias generales y viene consignada al señor Geo Chambers.

Pasajeros llegados hoy en el Vapor "Aconagua" de la Compañía Sud Americana, procedente del Norte.

Señores Alfredo Mauri y A. Scholz. Sobre cubierta uno.

De tránsito 5 personas de primera y ocho sobre cubierta.

Con "El Aji" de Quito tomamos los cinco sueltos siguientes:

TELEGRAMA DE PARÍS.—RR. de "El Aji." Sabiendo suicidios Boulanger y Balmaceda, estamos teniendo siga ejército Coronel Aguirre, única notabilidad que hoy tenemos y en quien está firmada las miradas del mundo.— colonia cenatoriaña.

Contestación: "Temores infundados. Está en calma Su Eminencia."

El día de difuntos se encuentra Abelito en el panteón la enorme quijada de un difunto porcaista, y echa á correr asustado.— Por qué corre, don Abelito 7.— Ah! ignora Ud. que con una quijada igual mató Cain á su primer tocayo? A otro perro con ese hueso.

MORALEJA.

Metido entre mafoes y morochos Hace el Padre Camino siete y ochos, Y sin saber el precio de un tornillo Traza ferrocarriles desde Chillo.

¡Alto señor! que se le van las patas:

INTRIQUILLAS.— Don Rafael Pólit no habrá hecho al Sr. CORDERO otro telegrama de doble uso, como el que dirigió al Sr. Ballén: Amigos proclaman su candidatura, acepte á renunciar. Por lo que hace á Ponce nadie le ha preguntado si acepta ó no acepta, por ser muy conocida su repugnancia si mando y su absoluta falta de ambición. La pregunta era ociosa.

PREGUNTA SUELTA.—Ahora que hablan tanto de que Don Camilo va á romper no sé qué Argolla, que nadie ve, ¿podría decirnos algo sobre el particular el Sr. Vicepresidente de la Sociedad Ponceñal de Guayaquil, que era apoderado del Conde Okaza y Senador de la República? MASCARADA FUSIONISTA.—En Guayaquil se verificó el 1º del presente, en el teatro, un baile de máscaras de los fusionistas, á beneficio del Manicó-

mio. Los vestidos de fantasía no podían ser sano de los cuatro clases ajenas, según aviso previo dado por el Maestro de Ceremonias, grado 33, Rev. Rafael Pólit; 1º sotana y gorro frigio; 2º Polichinela y mitra; 3º Capa de oro y calzón de baño; y 4º Pierrot con cascabeles y sombrero de teja. La función se verificó el día de todos los santos, pues á todos ellos han puesto velas los fusionistas para no agravar á ninguno. Si se hubiese reunido el día dos no habría dado ese balle nada que desear, pues para esos disfrazados que han entrado ya sus convenciones el día propio era el de la conmemoración de los difuntos. La orquesta estuvo excelente, habiéndose distinguido los violones Peña y Maestro Bermeo. Los fuegos pirotécnicos esplendidos, dirigidos por Pancho, el empresario de fiestas populares, el Barnum del patriotismo.

Sociedad Nacional de Aulasi. BOLETIN ELECTORAL N.º 2º

Reunidos los Sres. Presidente, Gregorio Ormazá, Vice-presidente Hildonoro Marchán, Dr. José María Andrade, Cura, de la parroquia, Dr. Aparicio Terán, Dr. Remigio Astudillo, Amadeo y Alfonso Maldonado, Servando Flor, Juan Agustín Betancourt, Amadeo Maldonado Davila y el infantero Secretario. Se leyó apló el siguiente circular:—Presidencia de S. N. de A.—Sr. D.—La "Sociedad Nacional" instalada en este lugar, que tengo el honor de presidir, acordó en su primera Junta del 2 de los corrientes, nombrar á Ud. socio honorario, para que coopere con su influjo al trabajo de las elecciones para presidente de la República, en la persona del ilustre prohombre Sr. Dr. Dn.

AL PÚBLICO.

Las apreciaciones de algunos periódicos de esta ciudad respecto de los acontecimientos de los días de elecciones que han pasado últimamente, necesitan de una explicación para que sean estimados en lo que valen, ya que se pretenden hacer aparecer á la Policía como la opresora y perseguidora del pueblo, y, sobre todo, de aquellos individuos alistados en los diferentes Clubs poncistas. Esta grave imputación carece de fundamento, y paso á demostrarlo. Es verdad que la Policía tuvo aviso de que los individuos que componen los Clubs que he citado iban de antemano, armandose con toda clase de armas, como por medida de preparación para los trabajos de los días de elecciones, cosa que Guayaquil entera la conoce perfectamente, puesto que tales procedimientos no se han ejecutado en secreto y con reserva. Bien al contrario, parece que nose pretendió cuidar que ello fuese conocido.

LUIS CORDERO;

En la inteligencia de que Ud. con el gran prestigio que tiene en su pueblo, continuará al triunfo del caudillo del partido progresista.—Dios guarde á Ud.—Gregorio Ormazá.—Se dió cuenta de haberse puesto en conocimiento del Sr. Gobernador del Chimborazo y del Sr. Presidente de la Sociedad Nacional de Quito, la instalación de la Sociedad. En seguida fueron comisionados para recibir firmas los Sres. Vice-presidente, Ciro Baca, Alfonso Maldonado y Juan Agustín Betancourt, y se levantó la sesión de que certifico.

Gregorio Ormazá. Tarquino Torres. Cuenca, Noviembre 2 de 1891.

Leemos en el Figaro de París. El JARABE DE REXNOLD es una preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de los bronquios y el pecho. Toma de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar la tos. Dos ó tres cucharadas de JARABE DE REGNOLD bastan para calmar la tos de irritación, de congestión, de asma, de catarro, de bronquitis, de anemia, &c., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña una instrucción.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmacias.

BOLETIN ELECTORAL N.º 3º

Guaranda, 10 de Noviembre de 1891. El tercer día ha sido digno de los anteriores, pues el resultado de las elecciones es el siguiente:

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes 'POR LA LISTA PROGRESISTA' and 'POR LA LISTA PONCISTA' sections.

BOLETIN ELECTORAL N.º 4º Guaranda, 11 de Noviembre de 1891. El Club de la Unión ha coronado su triunfo hasta el último día de las elecciones, según se ve por las dos siguientes:

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes 'POR LA LISTA PROGRESISTA' and 'POR LA LISTA PONCISTA' sections.

Diferencia en favor del Club Ponceta y seis votos. El triunfo en el cantón de Chimbo ha sido espléndido en todos los días. El gran Partido Progresista es el triunfo y la Provincia entera de placeres. Anoche circuló la hoja siguiente:

AL PÚBLICO.

Las apreciaciones de algunos periódicos de esta ciudad respecto de los acontecimientos de los días de elecciones que han pasado últimamente, necesitan de una explicación para que sean estimados en lo que valen, ya que se pretenden hacer aparecer á la Policía como la opresora y perseguidora del pueblo, y, sobre todo, de aquellos individuos alistados en los diferentes Clubs poncistas. Esta grave imputación carece de fundamento, y paso á demostrarlo. Es verdad que la Policía tuvo aviso de que los individuos que componen los Clubs que he citado iban de antemano, armandose con toda clase de armas, como por medida de preparación para los trabajos de los días de elecciones, cosa que Guayaquil entera la conoce perfectamente, puesto que tales procedimientos no se han ejecutado en secreto y con reserva. Bien al contrario, parece que nose pretendió cuidar que ello fuese conocido. En vista de esto, la Policía hubo de apresurarse á adoptar las medidas que el caso exigía, medidas tendentes á redoblar el servicio de ronda en la ciudad, pues, dada la exacerbación de los ánimos y los partidos, era de recelar fundadamente que sobreviniera una perturbación del orden local, especialmente durante los cuatro días de las elecciones. No podrá negarse, sin recurrir á un convencimiento íntimo, que generalmente existe una aversión marcada contra los guardianes del orden, un agente que viste el uniforme de Policía, lejos de merecer las consideraciones de un clase, es de ordinario, por demerito, el blanco de injustos y violentos ataques. Llegados los días de elecciones debían, pues, repetirse estos ataques; y así aconteció. La presencia de los agentes de Policía en las mesas electorales cuyo objeto no es otro que el de vigilar por el orden y por la seguridad de los ciudadanos en el libre ejercicio

...su derecho de sufragio, se prepara de hecho como una...

...la presencia de los agentes de Policía en las mesas electo...

...Anura bien, si para alcanzar el triunfo de la elección, se ven en juego los desórdenes que constituyen infracciones de ley...

...Esto es precisamente lo que ha hecho los agentes de Policía durante los días de elecciones...

...En cambio, entre muchos de los empleados a quienes se ha faltado de obra, sólo cita al Inspector Arboleda, el cual se halla postrado a consecuencia de una grave herida en la cabeza...

...Su distinción de progresistas no poncistas, todo contrario ha sido conducido al cuartel de Policía, y juzgado, y debido cumplir la pena que se ha determinado a su inacción.

...Los libros de Policía están mostrando otro último, siendo una de observarse la circunstancia de que las armas, como revólveres, machetes, pistolas etc. que se han sorprendido, han sido en manos de individuos que en su mayor parte, han dicho pertenecían a las juntas poncistas, y que gran número de estos fueron puestos en libertad inmediatamente después de haber sido conducidos al cuartel de Policía.

...Esta, y nada más, ha sido la actuación de la Policía en el asunto en que me he ocupado.

...Con esta ligera explicación, la contestación que dió el señor General Comandante General a la carta del señor Doctor Don Manuel N. Arriaga respecto a la tropa de voluntarios, se podrá formar idea cabal de la importancia de los acontecimientos de los días de elecciones, y hasta qué punto llega la exajeración de ciertos periódicos al relatar tales acontecimientos.

...En efecto, y sin detenerme en largos detalles, me limitaré al suceso del 2.º día de elecciones en la casa en fábrica del señor Carmigniani, calle de Luque; suceso que es de todos conocido, y en el cual los periódicos a que me refero han hecho hincapié para abundar en falsedades, hasta el inconcebible extremo de que el "Diario de Avisos" haya asegurado que José Romero, uno de los individuos que trabajaba en aquella casa, fué herido de un balazo, de cuyas consecuencias murió desahogado.

...Véase lo que hay de verdad en esto; el reconocimiento de...

...dos facultativos practicando en la persona de José Romero expresa que lo único que han encontrado en este son golpes y contusiones, es decir, daños causados por instrumento de arma contundente; y el mismo Romero confiesa que quienes le causaron tales daños fueron paisanos, aun cuando esta declaración es, tal vez, lugar a que se repite, y repita que aquellos paisanos debieron estar disfrazados.

...Queda, pues, en pie que no puede señalarse a ningún individuo que haya sido herido, ni mucho menos muerto por la fuerza veterana ni por la Policía.

...Pero como parece que los tantas veces citados periódicos se han convenido en desprestigiar a la Policía, por el hecho de que en la órbita de la ley cumple sus deberes, como queda probado, debo declarar, una vez por todas, que sus tiros no alcanzarán a herirme, porque la sociedad guayaqueña sabrá hacer justicia a mis procedimientos.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1891.

R. T. CAAMAÑO, Intendente de Policía.

Se vende una hermosa y nueva casa, situada en la calle Nueve de Octubre N.º 118. Para tratar ocurrirse a su dueño que vive en la misma casa. Guayaquil, Octubre 21 de 1891.

MIGUEL L. IZURRALDE.

INTERESANTE PARA TODOS

Desde el 1.º del próximo Noviembre, quedará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de "La Palabra" calle de Sucre N.º cuadra N.º 13, bajo la dirección y regencia del suscriptor, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hácele. Guayaquil, Octubre 30 de 1891.

MIGUEL L. IZURRALDE.

Inserciones.

ADHESION DEL SALITRE.

Los infrascritos vecinos de la sección del pueblo del Salitre, convencidos de la popularidad, conocimientos y honradez y más dotes del

Sr. Dr. D. Luis Cordero

no trepidamos en adherirnos a su candidatura, a fin de que con nuestros votos se ayude para su elevación a la primera Magistratura de la República en el próximo período constitucional.

José M. Haro, José A. Brito, Balvino Z. Romero, José Quinto Haro, Santiago Morán, José Vicente, Jacinto R. Salazar, Guillermo Falcónes, Jerónimo Herrera, Francisco Conforme, Juan J. Falcónes, Juan Villan, Celso Silva, Pablo Díaz, Raimundo Contreras, Pablo Julian Franco, Victoriano Segura, José de la C. Contrera, José J. Contrera, José N. Caicedo, Pedro M. Jiménez, Isabel Moncada, J. R. Anjel Cartajena, Juan José Rizo, José Nicasio Osorio, Juan Alcaraz, Francisco Falcónes, José E. Penehal, Gregorio Valeros Pérez, Silverio García, Juan de Dios Bujaña, Manuel Contreras, Nicolás Gallo, Eleodoro Marín, Ludjorio Arau, José Herrera, J. Esteban Contreras, Alberto Franco, Jacinto Solórzano, Manuel Díaz, Santos Jacinto, Juan Pablo Ramírez, Casimiro Arriaga, Vidal Jaramillo, José Nicolás Haro, José M. Muñoz, José David Romero, Gregorio Herrera, Doroteo Palma, Emilio Pacheco, Juan B. Olvera, Pedro Almeida, Abel Santos, Belisario Alvarado, Manuel E. Arriaga, Juan J. Salas, Manuel de J. Pérez, Maximiliano Sánchez, José Francisco Haro, José García, Pedro Aguilar, Apolinario Muñoz, Mateo Moncada, José Ti-

to Quinto, Angel Alvarado, Rómulo Suarez, Francisco Cortés, Tomás Carrasco, Rufino Suarez, Francisco Cordeiro, Aurelio Vera, Gregorio Ortiz, Antonio Suaroz, Francisco Espinosa, Pablo Julian Ganales, Federico Martinez, Euciano Suarez, Gabino Silveira, Bernardo Suarez, Ramón M. Suarez, Camilo German, Pablo German, Toribio E. Olvera, J. José Román, Juan de Dios León, Ismael Martínez, Santiago Chabarría, José Daniel Cruz, Gregorio Ortiz, Pedro León, José Osorio, Juan Nepomuceno Rodríguez, Francisco A. Lascano, Carlos Barco, Carmelo Barco, Senobio Barco, Vicente Solórzano, Lorenzo D. Mora, Alejo Mora, Zacarías Carpio, Pantaleón Rizo, Matías Dume, José M. Quinto, José Campuzano, José Francisco Llaucón, Juan Cabrer, Francisco Llaucón, Emmano Espinosa, Alberto Mora, Juan N. Huayabate, Guillermo Canarte, Francisco Alarcón, Marcelo Lino, Leandro Briones, Federico Delgado, Pedro P. Pacheco, Dario R. Sánchez, Andrés Delgado Jacinto Alvarado, Tomás Jiménez, Jerónimo Silva, José Aparicio Mora, Miguel Tapia, Adán Banzas, Rosendo Lara, Cayetano Sanchez, José Emilio Moncada, Francisco Melo, Octavio Kónguez, Domingo E. Vélez, Eloy Cabrera, Serafín Osorio, Eleodoro Pita, Manuel Andar Ceballos, Eduardo Chaves, Adriano Rizo, Manuel de Jesus Olvera, José F. Rizo, Juan Franco, Baltazar Baca, Juan I. Franco, Tomás Falcones, Valentín Osorio, Leocadio Bajiña, Primitivo Muñoz, José León Bohórquez, Eduardo Solórzano, Manuel Plo, Eduardo Osorio, Domingo Macías, Angel Alcaraz, Simón Rodríguez, Manuel B. Ramírez, José Nicasio Pinto, Manuel Franco M., José B. Pinto, José Zambrano, Francisco Moreno, Juan Francisco Salazar, J. J. Estrada, Manuel Ignacio Olvera, José Antonio Franco, Silvestre Velasquez, Toribio Ramírez, Manuel Bajiña L., Silvestre Ronquillo, Manuel Franco, Salvador Miranda, Pedro Martínez, Toribio Alarcón, Felipe S. Morcia, Juan Vallas, Eloy Cabrera, Manuel Ambrano, José Celestino Romero, Eusebio García, Sipiano García, Antonio Cornejo, Manuel Venancio Suarez, Sixto Rizo, P. Calisto Mora, Francisco Lopez, José Ignacio Villamar, Eleodoro Muñoz José Moran Juan Doile, Francisco Franco Jurado, Vicente Sanchez, Juan de D. Baca, Jaidoro Villamar Felix Fernandez, Juan B. Bajiña, Antonio Martinez, Francisco Meza, Andrés Luna, Vicente Castro, Jacinto Contreras, Francisco Peñañal, Claudio Sanchez, Juan Lopez, Francisco Alarcón, Luis Macías, José del Tránsito Carpio, Laureano Alarcón, Juan Clenores Paredes, Vicente Roman, Martín Díaz, Sipriano Proaño, Elias Moran, Bartolomé Mora, Felipe Mora, José Cristó Ramos H., Manuel I. Gutierrez, Eleodoro Gutiérrez, Vicente Espinosa, Miguel Gonzalez, Carlos Maños, Juan Chillar, Jacinto Cabrita, Manuel Torres, Domingo Balades, Julian Nabarrete, Basilio Noboa, Francisco Cello, Lorenzo Fajardo, Francisco Pasamilo, Wencelao Jaramillo, Patricia Valer, Senecio Servantes, José Bajiña V., José Alvarado, Vicente Castillo, José Castillo, Benigno Muñoz, T. Vargas, José Rafael Ruiz.

Los demagogos son los verdugos de la República, porque su único elemento es la guerra, la desolación y la ruina; y para conseguir esto, se entregan a la autoridad, a los hombres como Peralta para quienes la difamación, la mentira y la calumnia son el único lote que prodigan a todo gobernante, que no está conforme con sus miras partidaristas; es un martirio aceptar un cargo público en países como este en donde el escarnio y la burla son la única recompensa que se obtiene a los ímprobos afanes por el progreso y felicidad común.

¿Qué fuera del Ecuador el día desgraciado en que pusiera el pie en esta senda? ¡Pobres Ecuador, patria mía, Dios vele por tu salud y evite que tus verdugos se enseñoren en tus destinos! ¡Sábese la senda que tomará el Dr. Cordero—Oído al mismo.

“En religión somos sinceramente católicos, y nos sometemos, sin restricción alguna, a cuanto enseña y manda la santa Iglesia de Cristo, sin tener, en tan grave asunto, otra constitución que la augusta del Evangelio.”

“EN POLÍTICA SOMOS INGENUAMENTE REPUBLICANOS, Y PODEMOS DECIR QUE NUESTRO EVANGELIO ES LA CONSTITUCIÓN DE LA PATRIA, JUNTO CON LAS LEYES QUE DIFINAN DEL MISMO CÓDIGO.”

“En algún caso en que fuese posible un verdadero conflicto entre la sana política y la religión, optaríamos por el triunfo de ésta; porque los intereses que detiene y resguarda son infinitamente superiores a los menguados y transitorios del mundo.”

“Mas como somos habitantes de él, y queremos ser partícipes del envidiable grado de lícito bienestar que la civilización ha concedido a nuestros hermanos felices de otras naciones, deseamos, naturalmente, todo el progreso a que puede aspirar un pueblo cristiano.”

“Detestamos, por esto mismo, la revolución que trastorna las instituciones y desmoraliza a los ciudadanos, haciendo que retroceda la sociedad y se avergüence de los adelantos que habían avanzado la otra, mientras ella daba el escándalo.”

“NO QUEREMOS QUE HOMBRE ALGUNO, POR GRANDE QUE SEA, SOBREPONGA A LA LEY, DECLARANDO LA INSUFICIENCIA, PORQUE OPINA-MOS QUE, A PESAR DE SU INSUFICIENCIA, DEBE SER PROFUNDAMENTE RESPETADA, MIENTRAS EL LEGISLADOR NO LA ALTERE O REVOCQUE, POR EL TRÁMITE RESPECTIVO.”

“Tanpoco aprobamos el pernicioso sistema de hacer insensatas reformas en la ley, privándola de la dignidad de que debe estar revestida como grave precepto social y convirtiéndola en juguete de la voluntad del legislador.”

“Queremos que el primer Magistrado de la República y sus agentes gobiernen con la opinión sensata del bien común, sean modestos y tolerantes; conversen, con el más escrupuloso esmero, cuando fuere prescrito por las leyes; tengan especial miramiento por las garantías del ciudadano; y no tiendan a perpetuarse en su posición oficial, y se abstengan de poner obstáculos a la alterabilidad republicana.”

Guayaquil, Noviembre 14 de 1891. Señor Director. (Continúa) “Decla en mi carta anterior, que el señor Cordero no hallaba sino dos sendas para el encargo del Poder (será para el Dr. Flores?) la una angosta, llena de espinas, llena de amargura y desconsono, y a cuyo fin se ve como una esperanza lejana, la dolorosa corona del martirio; y la otra senda, oscura, cubierta de restos y podredumbre, sembrada de cienos humanos y de ruinas, señalada de muerte en el trecho por el cadalso y por anchos charcos de sangre, asordada por el clamor de los pueblos y por los gemidos de las víctimas, alumbrada por el siniestro fulgor de los incendios, senda en cuyo término se deja ver el remordimiento, atormentador supeño de los tiranos.”

Cordero, y las dos sendas trazadas por el Dr. tiene que hallarlas indefectiblemente el postulado, como así lo ha anunciado el profeta de la fusión de las quebras de los Andes.

La senda del martirio ha principiado ya con los dicerios é insultos de adversarios que no encuentran otro defecto en el candidato nacional, que haber simpatizado con los hombres de bien de todos los partidos, cuya suprema aspiración es el establecimiento de un gobierno probó é ilustrado y la continuación de un gobierno netamente liberal y progresista.

Ciertamente es un martirio para un gobernante tener que ser el blanco de la demagogia que trata de escalar el poder para anarquizar el país; es un martirio tener que contener a esta peste de la República en su camino de depravación, es un martirio tener que soportar en el país a los hombres como Peralta para quienes la difamación, la mentira y la calumnia son el único lote que prodigan a todo gobernante, que no está conforme con sus miras partidaristas; es un martirio aceptar un cargo público en países como este en donde el escarnio y la burla son la única recompensa que se obtiene a los ímprobos afanes por el progreso y felicidad común.

Los demagogos son los verdugos de la República, porque su único elemento es la guerra, la desolación y la ruina; y para conseguir esto, se entregan a la autoridad, a los hombres como Peralta para quienes la difamación, la mentira y la calumnia son el único lote que prodigan a todo gobernante, que no está conforme con sus miras partidaristas; es un martirio aceptar un cargo público en países como este en donde el escarnio y la burla son la única recompensa que se obtiene a los ímprobos afanes por el progreso y felicidad común.

¿Qué fuera del Ecuador el día desgraciado en que pusiera el pie en esta senda? ¡Pobres Ecuador, patria mía, Dios vele por tu salud y evite que tus verdugos se enseñoren en tus destinos! ¡Sábese la senda que tomará el Dr. Cordero—Oído al mismo.

“En religión somos sinceramente católicos, y nos sometemos, sin restricción alguna, a cuanto enseña y manda la santa Iglesia de Cristo, sin tener, en tan grave asunto, otra constitución que la augusta del Evangelio.”

“EN POLÍTICA SOMOS INGENUAMENTE REPUBLICANOS, Y PODEMOS DECIR QUE NUESTRO EVANGELIO ES LA CONSTITUCIÓN DE LA PATRIA, JUNTO CON LAS LEYES QUE DIFINAN DEL MISMO CÓDIGO.”

“En algún caso en que fuese posible un verdadero conflicto entre la sana política y la religión, optaríamos por el triunfo de ésta; porque los intereses que detiene y resguarda son infinitamente superiores a los menguados y transitorios del mundo.”

“Mas como somos habitantes de él, y queremos ser partícipes del envidiable grado de lícito bienestar que la civilización ha concedido a nuestros hermanos felices de otras naciones, deseamos, naturalmente, todo el progreso a que puede aspirar un pueblo cristiano.”

“Detestamos, por esto mismo, la revolución que trastorna las instituciones y desmoraliza a los ciudadanos, haciendo que retroceda la sociedad y se avergüence de los adelantos que habían avanzado la otra, mientras ella daba el escándalo.”

“NO QUEREMOS QUE HOMBRE ALGUNO, POR GRANDE QUE SEA, SOBREPONGA A LA LEY, DECLARANDO LA INSUFICIENCIA, PORQUE OPINAMOS QUE, A PESAR DE SU INSUFICIENCIA, DEBE SER PROFUNDAMENTE RESPETADA, MIENTRAS EL LEGISLADOR NO LA ALTERE O REVOCQUE, POR EL TRÁMITE RESPECTIVO.”

“Tanpoco aprobamos el pernicioso sistema de hacer insensatas reformas en la ley, privándola de la dignidad de que debe estar revestida como grave precepto social y convirtiéndola en juguete de la voluntad del legislador.”

“Queremos que el primer Magistrado de la República y sus agentes gobiernen con la opinión sensata del bien común, sean modestos y tolerantes; conversen, con el más escrupuloso esmero, cuando fuere prescrito por las leyes; tengan especial miramiento por las garantías del ciudadano; y no tiendan a perpetuarse en su posición oficial, y se abstengan de poner obstáculos a la alterabilidad republicana.”

“Deseamos, en fin, que el jefe de la Nación deje de ser miembro de un partido, desde que asciende al solio, y sea propiamente el protector de todos los asociados, sin distinción de amigos ni enemigos políticos, é el entusiasta promotor del progreso común, al cual apique lealmente los escasos caudales público.”

Habéis oído? —Sí. —Pues bien creéis por ventura que un hombre que ha sustentado antes de ahora estos principios republicanos ha de ser verdugo y tirano de su patria? —Podeos imaginar por un instante que un hombre que ha desplegado esa bandera blanca, libtaro de redención y símbolo de moralidad, ha de ser oligarca y aristogista? —No, mil veces nó.

Esta senda trazada por el Dr. Cordero es senda luminosa, senda de gloria, en donde se halla la libertad rodeada de sus sagrados atributos, convidada a los hombres a la concordia, al progreso y la felicidad.

En esa senda cubierta de flores entrará el Dr. Cordero en medio de las ovaciones de un pueblo agraciado que le recibirá con los brazos abiertos, para conñarle sus destinos como en el Arca Santa de la Alianza en donde está asegurado como en un depósito sagrado, que nadie se atreverá a tocarlos, so pena de infamia.

El Doctor Cordero en el poder será el guardián celoso de nuestras creencias católicas, el fiel observador de la Ley, el defensor infatigable de la Libertad y sus derechos, el colaborador entusiasta del progreso, el honorado administrador de los caudales públicos y su Gobierno será la garantía de todos los derechos y de todos los partidos, cuando el Gobierno sea de todos, y para todos, sin más distinción que la virtud, la ilustración y el talento.

Esta es la senda a que deseamos los oligarcas, los aristogistas, los liberales de la paja.

Sendas por donde andan los apóstoles del derecho y la democracia, senda de orden, senda de justicia, senda de ángeles en donde se oye una música divina que entusiasma al corazón y lo eleva en un éxtasis de armonías a las regiones de lo ideal en busca de la verdad y la luz.

Esta senda la buscamos con afán, despreciando a los voceros del oscurantismo que sumergidos en el cieno de bajas pasiones, de odios personales de emulaciones viles, predicaban la guerra civil como elemento de progreso; deshonran a nuestros hombres públicos como santa política; invocan derechos para el pueblo y no le enseñan sus deberes; se le dice que debe sufragar, haciendo uso de las santas constituciones, y se le arma de garras, machetes y revólveres para ello, olvidándose de la compostura, del civismo, de la educación con que debe portarse en el acto más solemne de la vida republicana; invocan a la Libertad como licencia y desenfreno, y caen a cerca de los derechos correlativos entre gobernantes y gobernados; se le habla de justicia y proceden con injusticia, gobernando tréyetas, matanzas y asonadas; calumnian a la autoridad, la ultrajan y vilipendian, trayéndola a menos valer, provocando la ira del pueblo y quieren que agachen la cerviz para que soporte con paciencia los golpes que descargue cualquier alma de cobarde con tal que grite: Viva Ponce; blasfeman, insultan, azuzan a los perros para que ladren y muerdan y quieren que sus contentos se mantengan con resignación de mártires, soportando con paciencia todo ultraje, toda mentira, toda calumnia.

He aquí la senda fisionista que nos pide a grito herido los demagogos del país.

Esta senda oscura pueden muy bien aceptarla los fisionistas, que por lo que hace a nosotros, nuestro caudillo no ha trazado la senda que debemos seguir y por ella nos tendrá siempre en la cama al hombro, listos a defenderla, aunque sea a toda costa de la vida.

Por esta senda entrará el anunciado por el buen sentido del pueblo ecuatoriano.

“Tiene el harnero en la mano, y limpiará perfectamente su éra; recogerá el trigo en el granero; pero quemará la paja en un fuego que no se apagará jamás.”

Limpiará, pues, de la era de la República, a los demagogos q' son la paja que no se apaga nunca en el fuego de las instituciones y revoluciones, y recogerá el trigo, es decir, a los hombres virtuosos, a los honrados, a los inteligentes, para gobernar los destinos del pueblo; a la sombra de la paz, que es la fuente de todo bien y de todo progreso.

